

EDITORIAL

1. Vicedecano de Investigación y Posgrado, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
2. Presidente, Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología

ORCID: 0000-0002-1464-550X

Registro Nacional de Investigadores de Ciencia y Tecnología (REGINA): 18246

Conflicto de interés: ninguno, con el presente Editorial

Recibido: 1 mayo 2019

Aceptado: 2 mayo 2019

Publicación online: 8 mayo 2019

Correspondencia:

Dr. Juan Pedro Matzumura Kasano

✉ jmatzumura@yahoo.com

Citar como: Matzumura Kasano JP. La investigación en la especialidad de Ginecología y Obstetricia. ¿Un problema vigente? Editorial. Rev Peru Ginecol Obstet. 2019;65(2):145-146. DOI: <https://doi.org/10.31403/rpgo.v65i2162>

La investigación en la especialidad de Ginecología y Obstetricia. ¿Un problema vigente?

Research in the specialty of Obstetrics and Gynecology: An ongoing problem?

Juan Pedro Matzumura Kasano^{1,2}

DOI: <https://doi.org/10.31403/rpgo.v65i2162>

Damos la bienvenida a los lectores de nuestra revista, agradecemos su preferencia, sus importantes aportes y ratificamos el compromiso de seguir trabajando para compartir las investigaciones de la especialidad, en la seguridad de que serán de utilidad en su práctica médica.

En la actualidad en los países desarrollados, la investigación y la innovación evidencian un crecimiento sostenido, mientras en países como el nuestro, los avances son insuficientes. Algunos estudios reportan que ninguna universidad latinoamericana se encuentra dentro de las 100 mejores universidades del mundo y que Latinoamérica ocupa los últimos lugares. En los últimos años, solo cinco universidades del país destacan en el ámbito de la investigación, pero en lugares no privilegiados; ellas son la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Agraria de la Molina, Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Peruana Cayetano Heredia.

El escenario anteriormente descrito parece tener su origen en la limitada capacitación y perfeccionamiento de los profesionales, el escaso interés hacia la investigación en las universidades y sociedades científicas, la no definición de políticas que incentiven la investigación, las líneas de investigación insuficientes o mal definidas, la poca cultura científica y las limitaciones financieras; factores que afectan directamente el desarrollo de la investigación y la generación de nuevos conocimientos, que contribuyan al desarrollo del país y que sean de utilidad para la sociedad.

En nuestro país, la inversión en innovación y desarrollo solo alcanza el 0,08% del PBI. Dentro de actual contexto, el estado peruano a través del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) realiza esfuerzos para fomentar la investigación científica. Sin embargo, una reciente revisión del Registro Nacional de Investigadores de Ciencia y Tecnología (REGINA), creado en el año 2015, tiene debidamente registrados a 2 456 investigadores, de los cuales 2 210 tienen el grado académico de Doctor. Es importante señalar que uno de los criterios de calificación es el número de publicaciones en revistas indexadas en las bases de datos internacionalmente reconocidas (Scopus, Web of Science o SciELO), además de los grados académicos y producción científica relevante.

Las universidades de nuestro país requieren brindar un mayor impulso a la investigación, reforzar los programas de posgrado y plantear una carrera de investigador, tanto en el sector público como en el privado. Por otra parte, persiste una brecha en nuestro país, ya que no hay suficientes modelos ni mentores para continuar en una carrera de investigación y



se evidencia escaso incentivo para el desarrollo de investigaciones. Asimismo, la cultura académica no es una prioridad para los futuros profesionales y estos prefieren las capacitaciones procedimentales y no los temas de investigación.

Una reciente reunión de expertos y diversas autoridades responsables de diseñar políticas de salud, tecnología e innovación en salud, ha analizado los factores que facilitan la aplicabilidad de los resultados de la investigación en salud y políticas públicas, con el objetivo de que estos sean tomados en cuenta por el Estado y que los recursos disponibles sean utilizados en forma efectiva en la salud de la población. Hay investigaciones que han logrado demostrar científicamente que la publicación de sus resultados en revistas científicas de mucho prestigio, no han llegado a influir en el diseño, formulación y desarrollo de políticas públicas en salud. Es evidente que existe una brecha entre la comunidad científica y las autoridades responsables de tomar decisiones en salud, así como, con los diversos organismos responsables de la formulación, desarrollo y aplicación de las políticas.

Diversos estudios han descrito importantes hallazgos, evidenciando que el desarrollo de la investigación mejora la atención de la paciente y los conocimientos del médico especialista. Sin embargo, en nuestro país, en el que hasta hace pocos años se requería la realización de una investigación para la obtención del título de médico especialista, actualmente esto ya no es una exigencia. A ello se podrían sumar la falta de infraestructura, los aspectos curriculares, la falta

de apoyo financiero y de docentes investigadores con competencias para la enseñanza universitaria que generen un impulso desde los primeros años de estudios universitarios. Es importante señalar que, muchos profesionales deciden realizar estudios de posgrado, maestría y/o doctorado, pero finalmente no logran graduarse por no cumplir un requisito indispensable, la publicación de una parte de la tesis en una revista de reconocido prestigio e indizada. Actualmente, solo el 5% de los egresados de una maestría o doctorado logra graduarse en forma exitosa.

Las soluciones a la problemática de la investigación podrían plantearse en propuestas a mediano plazo; implementación de un gabinete de investigación que brinde orientación y ayuda en forma permanente para su desarrollo, así como, el apoyo por parte de un mentor y tutor. Asimismo, sensibilizar a las universidades encargadas de la formación de médicos en la especialidad de Ginecología y Obstetricia para la revisión de la asignación de horas efectivas docentes para el desarrollo de investigaciones (hasta 5 horas semanales), el apoyo financiero para el desarrollo de las investigaciones y las rotaciones en otros países para el perfeccionamiento en investigación.

Estamos seguros de que el trabajo interdisciplinario con profesores nacionales e internacionales, el acceso a la información científica en forma libre y a bases de datos, permitirán mejorar la investigación de la especialidad y con ello la salud de la mujer y su familia en nuestro país.